



**I Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación Morelos

**II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.01.463/2025

**III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

**IV Fundamento legal.**

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**V Firma del titular del área.**

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

**VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública**

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 22 de abril del 2025 y protocolizada mediante el ACTA\_08\_2025\_SIPOT\_1T\_2025\_FXXVII

Liga:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_08\\_2025\\_SIPOT\\_1T\\_2025\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf)





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**Oficina de representación en el estado de Morelos.  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.**

Oficio número: 137.01.01.01.463/2025  
Número de bitácora: 17/DD-0049/03/25

Cuernavaca, Morelos, marzo 27, 2025.

**EJIDO SAN JOSÉ VISTA HERMOSA  
PLAZA DE LOS CONSTITUYENTES S/N  
SAN JOSÉ VISTA HERMOSA  
C.P. 62670, PUENTE DE IXTLA, MORELOS**

*Recibi original  
31/04/25*

Hago referencia a la solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación el 26 de marzo del año en curso, mediante el cual los ciudadanos Gumesindo Ramírez Carrillo, Gastón Villegas Marure y Gonzalo Arturo Peralta Urbina, presidente, secretario y tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal San José Vista Hermosa, presenta el trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para realizar, ante la Dirección General del Organismo de Cuenca Balsas la concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas del pozo existente denominado pozo Ejido San José Vista Hermosa, ubicado en la parcela ejidal 532 Z-1 P-1/2, campo "La Joya", ejido San José Vista Hermosa, municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para uso agrícola de mas de 100 ha.

Sobre el particular, con fundamento legal en los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), 5to del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (RLGEEPAEIA), 35 fracción X, inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT, considerando que la obra no se encuentra entre los supuestos de la normativa citada, no requiere autorización en materia de impacto ambiental.

Finalmente, le informo que es necesario considerar que el Artículo 29 de la misma Ley, señala que: *Los efectos negativos que sobre el ambiente, los recursos naturales, la flora y la fauna silvestre y demás recursos a que se refiere esta Ley, pudieran causar las obras o actividades de competencia federal que no requieran someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental a que se refiere la presente sección, estarán sujetas en lo conducente a las disposiciones de la misma, sus reglamentos, las normas oficiales mexicanas en materia ambiental, la legislación sobre recursos naturales que resulte aplicable, así como a través de los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones que conforme a dicha normatividad se requiera.*



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.  
Teléfono: 777-329-9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



**Oficina de representación en el estado de Morelos.  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.**

Oficio número: 137.01.01.01.463/2025  
Número de bitácora: 17/DD-0049/03/25

Cuernavaca, Morelos, marzo 27, 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS**

**BIÓLOGO  
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

Con copias electrónicas para:

Actuaria Gloria Sandoval Salas. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial.

Lic. Julio César García Vergara.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador técnico y de gestión ambiental de la unidad coordinadora de oficinas de representación de la SEMARNAT.

M.I. Andrés Eduardo Galván Torres.- Director General del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua.- opocb@conagua.gob.mx

Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la oficina de representación de la Procuraduría federal de protección al ambiente en el estado de Morelos.

Número de Control: 0397/2025

JRAC/AVDJ/CVA

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**